



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Carrera 16 # 13C - 15 ALFONSO LÓPEZ, VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 6076854966 - EXT: 47002/ 3174342569

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-01745-2024

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR, 26 de abril de 2024
OFICIO PETITORIO: No. SIN NUMERO - 2024-04-26. Ref: Oficio INSPECCION PERMANENTE CENTRAL -
AUTORIDAD SOLICITANTE: TATIANA CELENE CASTILLA GUERRA
INSPECCION PERMANENTE CENTRAL
INSPECCIÓN DE POLICIA
AUTORIDAD DESTINATARIA: TATIANA CELENE CASTILLA GUERRA
INSPECCION PERMANENTE CENTRAL
INSPECCIÓN DE POLICIA
DIAGONAL 18 D N° 23 - 55 BARRIO LOS FUNDADORES
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: RAMIRO ANTONIO TORRES ROA
IDENTIFICACIÓN: CC 92512685
EDAD REFERIDA: 54 años
ASUNTO: Lesiones / Evento de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010. Examinado hoy viernes 26 de abril de 2024 a las 08:23 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " Sufrí accidente de tránsito, al desplazarme como conductor de una motocicleta, un perro se me atravesó y me hizo caer de la misma". Hechos ocurridos en vía pública, barrio Don Carmelo calle 50 con carrera 28 esquina, jurisdicción del municipio de Valledupar -Cesar, el día 22 de abril del 2024 a las 18:30 horas.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica Médicos. Aporta copia de historia clínica número 92512685, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Epicrisis, a nombre del examinado, fecha de ingreso: 22/4/2024...me accidente en la moto...rx de mano derecha AP y oblicua donde se evidencia solución de continuidad a nivel de la base de la falange proximal de 5to dedo sin desplazamiento ni angulación...firma y sello: 1065836727 Miguel Charris". Clínica Erasmo, a nombre del examinado, fecha: 24/4/2024...rx de mano muestra fractura de base de 5to dedo de mano derecha...firma y sello: Alejandra Curiel medicina general TP: 49723561"..

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere dolor en cara, brazos, pierna, caderas y piernas

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-01745-2024



EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 78 kg. Talla: 168 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardíaca: 76 lpm. Frecuencia respiratoria: 20 rpm. Temperatura: 37°C. Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa el examinado por sus propios medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta, orientado, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente; **NEUROLOGICO:** Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio; **CABEZA, CARA, CUELLO:** Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, abrasión con tejido de granulación que mide en sus diámetros mayores 2x1 cms en región fronto facial derecha; herida suturada de 3x0.5 cms en región fronto facial y párpado superior derecho; abrasión con tejido de granulación que mide en sus diámetros mayores 2x3 cms en región malar derecha, cuello, simétrico, móvil; **ORGANO DE LOS SENTIDOS:** Sin alteraciones; **CAVIDAD ORAL:** Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada; **TORAX:** Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados; **SENOS:** Normales para su edad y sexo; **ABDOMEN:** Plano, peristasis positiva, no masas o megalias; **GENITAL:** No explorados; **Espalda:** Simétrica, sin lesiones; **REGION GLUTEA:** No explorada; **AXILAS:** Simétricas; **MIEMBROS SUPERIORES:** Abrasión con tejido de granulación que mide en sus diámetros mayores 10x6 cms en cara externa de tercio proximal de brazo derecho; Abrasión con tejido de granulación que mide en sus diámetros mayores 12x5 cms en cara posterior de tercio proximal de antebrazo derecho; Abrasión con tejido de granulación que mide en sus diámetros mayores 1x2 cms en cara dorsal de mano derecha; presenta inmovilización con férula sintética y micropore que cubre mano y quinto dedo de mano derecha, no se retira para no interferir con el proceso de curación del examinado; equimosis verde de 2x1 cms en cara anterior de tercio distal de antebrazo izquierdo; **MIEMBROS INFERIORES:** Simétricas, móviles, con abrasión con tejido de granulación que mide en sus diámetros mayores 5x6 cms en cara anterior de rodilla derecha; Abrasión con tejido de granulación que mide en sus diámetros mayores 1x2 cms en cara dorsal de primer dedo de pie derecho; Abrasión con tejido de granulación que mide en sus diámetros mayores 1x1 cms en cara dorsal de segundo dedo de pie derecho; Abrasión con tejido de granulación que mide en sus diámetros mayores 1x0.5 cms en cara dorsal de tercer dedo de pie derecho; Abrasión con tejido de granulación que mide en sus diámetros mayores 11x5 cms en cara anterior y externa de rodilla izquierda; **OSTEOMUSCULAR:** Lo descrito en el acápite correspondiente; **PIEL Y FANERAS:** Lo descrito en el acápite correspondiente; **ANAL Y PERIANAL:** No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal DEFINITIVA TREINTA Y CINCO (35) DÍAS. Secuelas médico legales a determinar en nuevo reconocimiento médico legal en noventa días a partir de la fecha de hoy, para lo cual debe aportar nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad que tenga asignado el caso.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

Otras Recomendaciones: El examinado debe continuar seguimiento médico general y especializado por ortopedia más curaciones diarias a cargo del SOAT y/o la EPS según aplique donde se encuentre zonificado y aportar documentación en nuevo reconocimiento médico legal.

Atentamente,

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.